

INFORME SECRETARIAL

Paso al despacho hoy 19 de Noviembre de 2020, el presente proceso REIVINDICATORIO, con número de radicación 2017-00179, avisando que el Perito presentó a través del correo electrónico, el informe solicitado por este despacho en auto anterior. SIRVASE A PROVEER.-


ANTONIO ALVAREZ SANTANDER
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera – Magdalena, diecinueve (19) de noviembre de dos mil
veinte (2020)

RAD. No.47.980.40.89.002.2017.00179.00

Proceso REIVINDICATORIO

Promovido por

HERNANDO OSPINO GARCIA Y OTROS

contra

JORGE SARMIENTO FANDIÑO Y OTROS

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta el documento pericial presentado a este despacho a través del correo electrónico miguel_dazar@hotmail.com, el día de hoy 19 de noviembre, por el señor **MIGUEL ANGEL DAZA ROMERO**, designado en auto anterior como perito evaluador

dentro del proceso de la referencia. Este despacho en estricto cumplimiento del artículo 231 del C.G del P, procederá a darle traslado a las partes.

Por lo expuesto, se

RESUELVE

UNICO: CORRASE traslado a las partes para su conocimiento y fines pertinentes por el termino de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YOSIMAR CERCHAR MARTINEZ

Juez

2017-179

Firmado Por:

YOSIMAR CERCHAR MARTINEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE ZONA BANANERA-MAGDALENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

948849d07d68a0f21691454c1b8f8449a474e103054684df46ddc075eead67da

Documento generado en 19/11/2020 06:27:35 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>